



CONVOCATORIA PARA EDUCADORES EN SERVICIO

COHORTE 2020

Participa en la Convocatoria para educadores en servicio – Cohorte 2020, financiado por el Ministerio de Educación Nacional y administrado por ICETEX.

Podrás ser parte del proceso de selección para cursar con crédito condonable 1 de los 14 diplomados disponibles de formación continua.

Inscríbete antes del
próximo 16 de junio
de 2020



AQUÍ

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Esta convocatoria va dirigida a **educadores en servicio de las entidades territoriales certificadas**, quienes deben cumplir uno de los siguientes requisitos:

- ▶ Ser educador en servicio, nombrado en propiedad de la Entidad Territorial focalizada.
- ▶ Ser educador en provisionalidad y estar laborando en uno de los municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- de las entidades territoriales focalizadas.
- ▶ Cumplir con el perfil que se indica en la descripción de cada programa de formación que hace parte de la convocatoria.

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE ESTE FONDO?

- ▶ El Ministerio de Educación Nacional financiará el 100% del valor del curso que realices.
- ▶ Podrás obtener la condonación de la suma financiada si asistes al 75% del programa académico.

PASO A PASO PARA LA INSCRIPCIÓN

- 1** - Consulta [aquí](#) las fichas descriptivas de los diplomados, donde encontrarás toda la información de cada programa.

- 2** - Confirma si como educador estás habilitado para participar en la convocatoria. Para esto debes ingresar [aquí](#).

- 3** - Una vez verifiques que estás habilitado, debes inscribir a tu deudor solidario. Ten en cuenta que este deudor solidario puede serlo un tercero, o puedes serlo tú. Para iniciar este proceso debes ingresar [aquí](#).
- En este sitio, si vas a inscribir a un tercero como codeudor, debes seleccionar la opción 'Formulario para un deudor solidario'. Si tú vas a ser tu propio codeudor, debes seleccionar la opción 'Formulario para estudio sin deudor solidario'.

- 4** - Insíbete en la convocatoria. Una vez el deudor solidario sea aceptado, ingresa [aquí](#), donde debes incluir los datos que te soliciten y, posteriormente generar el acceso de la plataforma del Formulario de Solicitud.
- Con el acceso habilitado, diligencia en su totalidad el Formulario de Solicitud.
- Ten en cuenta que en el formulario debes ingresar a cada módulo, y guardar y finalizar cuando termines de diligenciar cada uno.

- 5** - Una vez inscrito, deberás esperar a la publicación del resultado de tu inscripción, la cual se publicará el próximo 1 de julio y podrás consultar [aquí](#).
- Este resultado se da luego de la evaluación que hará de tu inscripción la Junta Administradora de este Fondo.
- Si la evaluación es positiva te aparecerá el estado "Aprobado Sujeto a Verificación Requisitos" en la plataforma de ICETEX.

- 6** - Con la aprobación, ICETEX te informará vía correo electrónico el enlace, usuario y contraseña para realizar el proceso de legalización de este crédito condonable, el cual debes realizar entre el 2 y 28 de julio de 2020.
- Recuerda que la legalización de documentos, es indispensable para que el crédito pueda ser efectivo y puedas cursar el diplomado con financiación condonable.

Los diplomados que hacen parte de esta convocatoria no tendrán efectos para el proceso de ascenso de grado o reubicación salarial en el escalafón docente de los educadores que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002.

▶ *Estos cursos tendrán una intensidad horaria de 144 horas.

Recuerda leer toda la información correspondiente a esta convocatoria para tener un proceso de inscripción exitoso a este crédito condonable. Conoce toda la información [aquí](#).

CONVOCATORIA PARA EDUCADORES EN SERVICIO

COHORTE 2020

